



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.406.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LORENA
CARVAJAL VIVEROS Y
OTRA.

LAJA, 14 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 295 y N° 296.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Lorena Carvajal Viveros, Encargada y Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 15 de mayo de 2015, con motivo de asistir a reunión Red Costa que se realizará en Escuela Especial "Antu".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓